



Ayuntamiento de Bormujos

MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ ( de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 02/10/2026  
HASH: e945bd59977016b9f1be54a13f  
Ayuntamiento de Bormujos

**DOÑA MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ, ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS**

**HAGO SABER:** Que contra el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Plenaria, celebrada el día 7 de Septiembre de 2026, por el que se efectuó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 16/2026 del Presupuesto General Municipal de 2026, no se ha presentado reclamación alguna en el plazo legalmente establecido, por lo que se considera definitivamente aprobada la modificación, en cumplimiento de los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario. El detalle de la misma por capítulos de gastos y tipología de modificaciones presupuestarias es el que sigue:

**1. ALTA EN APLICACIONES DE GASTO**

| PARTIDA    | CONCEPTO                                      | DISPONIBLE   |
|------------|-----------------------------------------------|--------------|
| 150.632    | Edificios y otras construcciones              | 75.000,00 €  |
| 924.632    | Edificios y otras construcciones              | 139.073,24 € |
| 334.623.00 | Maquinaria, Instalaciones Técnicas y utillaje | 15.264,27 €  |
| 920.623.00 | Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje | 15.125,00 €  |
| TOTAL      |                                               | 244.462,51 € |

**2. FINANCIACIÓN DE APLICACIONES DE GASTO**

| PARTIDA | CONCEPTO                                               | IMPORTE      |
|---------|--------------------------------------------------------|--------------|
| 870.00  | Remanente de Tesorería para financiar Gastos Generales | 244.462,51 € |
| TOTAL   |                                                        | 244.462,51 € |

En Bormujos, en la fecha de abajo indicada.  
La Alcaldesa.

Fdo.: María Dolores Romero López.



Cód. Verificación: 7SE5W73SQVPCNKUJ0X3P-L  
Verificación: <https://bormujos.es/verificacion>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1